



San Juan Bautista, 20 de agosto de 2024.

SEÑORES

DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA

AVDA. RCA. ARGENTINA 893 C/ ALBERTO DE SOUZA - ASUNCION

TEL.: 021-7290002

PRESENTE:

LA JEFA INTERINA DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, C.P. ALBA OLAVARRIETA, se dirige a Usted en referencia del Llamado “SERVICIO DE PROVISION DE FIRMA DIGITAL - PLURIANUAL” ID 443643 y conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 9823/23 y al Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/23, con el objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 350 de fecha 14 de agosto de 2024 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y el Informe de Evaluación N° 006/2024, las cuales se adjuntan a la presente.-

Asimismo se recuerda que para la suscripción del contrato respectivo se deberá presentar los siguientes documentos:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Atentamente.



Alba C. Olavarrieta Torres
Jefa de Sección II
Contrataciones



RE: SERVICIO DE PROVISION DE FIRMA DIGITAL - PLURIANUAL - ID 443643

Gabriela Zapattini <gabriela.zapattini@digito.com.py>

mar 20/8/2024 11:50

Para: UOC Misiones <uocmisio@pj.gov.py>; sipe@documenta.com.py <sipe@documenta.com.py>;

Cc: Arnaldo Scholler <arnaldo.scholler@documenta.com.py>;

Buenos días,
Recibido.

Estaremos preparando los documentos solicitados.

Saludos.

Gabriela Zapattini
Jefa Depto. Operaciones
Digito

+595 21 729 0002 R. A.
gabriela.zapattini@digito.com.py www.digito.com.py
Avda. Rca. Argentina Nro. 893 casi Alberto de Souza, Asunción-Paraguay



DIGITO
FIRMA DIGITAL

practipago

Debipago listo



Adquiriendo tu Firma Digital, apoyás la plantación y el cuidado de árboles



De: UOC Misiones <uocmisio@pj.gov.py>

Enviado el: martes, 20 de agosto de 2024 11:43

Para: sipe@documenta.com.py

Asunto: SERVICIO DE PROVISION DE FIRMA DIGITAL - PLURIANUAL - ID 443643

Buenos días, remito adjunto Nota SubUOC N° 124/2024, Resolución Consejo de Administración N° 350 e Informe de Comité de Evaluación N° 006/2024.-

Queda Ud. debidamente notificado.-

Favor acusar recibo.

Atentamente

C.P. ALBA OLAVARRIETA
JEFA SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

0217-212772
INTERNO: 1147



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial
Misiones

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Nota SubUOC N° 125/2024

San Juan Bautista, 20 de agosto de 2024.

SEÑORES
CODE 100 S.A.
BENJAMIN CONSTANT N° 973 - ASUNCION
TEL.: 021-7296900
PRESENTE:

LA JEFA INTERINA DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, C.P. ALBA OLAVARRIETA, se dirige a Usted en referencia del Llamado “SERVICIO DE PROVISION DE FIRMA DIGITAL - PLURIANUAL” ID 443643 y conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 9823/23 y al Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/23, con el objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 350 de fecha 14 de agosto de 2024 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y el Informe de Evaluación N° 006/2024, las cuales se adjuntan a la presente.-

Atentamente.




Alba C. Olavarrieta Torres
C.P. Alba C. Olavarrieta Torres
Jefe de Sección II
Contrataciones

SERVICIO DE PROVISION DE FIRMA DIGITAL - PLURIANUAL - ID 443643

UOC Misiones

mar 20/8/2024 11:44

Para:licitaciones@code100.com.py <licitaciones@code100.com.py>;

 3 archivos adjuntos (5 MB)

Nota SubUOC N° 125-2024.pdf; Resolución N° 350-2024.pdf; Informe de Evaluación de Ofertas N° 006.pdf;

Buenos días, remito adjunto Nota SubUOC N° 125/2024, Resolución Consejo de Administración N° 350 e Informe de Comité de Evaluación N° 006/2024.-

Queda Ud. debidamente notificado.-

Favor acusar recibo.

Atentamente

C.P. ALBA OLAVARRIETA

JEFA SECCION CONTRATACIONES

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

0217-212772

INTERNO: 1147